

Visión comunitaria de los beneficios derivados del ecoturismo

en el Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia)

Communities' vision of benefits derived from ecotourism

in Amacayacu National Park (Amazon region, Colombia)

Recibido para evaluación: 9 de octubre de 2012
Aceptación: 19 de febrero de 2013
Recibido versión final: 1 de marzo de 2013

Fredy Alfonso Ochoa Fonseca¹
Johannie James²
Germán Márquez³

RESUMEN

El ecoturismo es visto como oportunidad para el desarrollo, la conservación y la generación de beneficios para las comunidades; bajo esta perspectiva, Parques Nacionales en el año 2004 entrega en concesión los servicios ecoturísticos del PNN Amacayacu, proceso que ha traído interrogantes e inconformidades. Esta investigación busca analizar la visión que tienen las comunidades del PNN Amacayacu sobre los beneficios derivados del ecoturismo, mediante una metodología cualitativa que establece la percepción de la comunidad frente al problema. Los resultados muestran al ecoturismo como un modelo exógeno de desarrollo que genera beneficios, pero también impactos en los modos de vida y la cultura local; muestran también que, más allá de los beneficios monetarios, existen otros como la participación en la toma de decisiones que son más valiosos para las comunidades. Finalmente, muestra la relevancia de cuestionarse sobre cuál es el tipo de desarrollo al que se le apunta desde el ecoturismo y la importancia de que sean las mismas comunidades quienes lo definan.

Palabras clave: Desarrollo y ambiente (Q56) Desarrollo sostenible (O15) Turismo (L83) Distribución(O15) recursos naturales (N56) Bienestar, Equidad(D63).

ABSTRACT

Ecotourism is an opportunity to create development, conservation and benefits for communities. Under these principles in 2004 National Parks gave in concession the ecotourism services of PNN Amacayacu. This process has generated questions and discomfort. This research analyzes the communities' vision of the PNN Amacayacu about the benefits derived from ecotourism through a qualitative methodology that establishes the community perception on the issue. Results show ecotourism as an exogenous development model that generates some economic income but also impacts livelihoods and local culture. It also shows that there are benefits more valued by the community as participation in decision-making. This research highlights the relevance of inquiring which type of development ecotourism brings and the importance that communities themselves decide on development through ecotourism.

Keywords: environment and development; sustainable development; ecotourism; sustainable tourism; community development; ecotourism benefits.

1. Msc Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Ambientales –IDEA-. fredyochoa_choa@gmail.com

2. Ph.D., Economista, Profesora Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe

3. Ph.D., Ecológo

1. INTRODUCCIÓN

El ecoturismo vive un auge en Colombia que se evidencia desde diferentes instancias; así, por ejemplo, la Política Nacional de Ecoturismo, la Exención en Renta para iniciativas de este sector, la concesión de servicios turísticos en Parques Nacionales¹, el papel del ecoturismo en los planes nacionales de desarrollo de los tres últimos gobiernos y los planes sectoriales de turismo, le hacen una apuesta conjunta al ecoturismo como oportunidad de desarrollo (Altés, 2007; DNP, 2002; DNP, 2004; DNP, 2006; DNP, 2010; Ministerio de Comercio Industria y Turismo, 2011; Uaesppn, 2010). Paralelo a este auge, el sector académico y organizaciones internacionales plantean cuestionamientos en torno a la sostenibilidad² y los impactos del ecoturismo, especialmente para las comunidades locales (CDB, 1992; CAN y GTZ, 2001; Cronin, 1990; Stanley, 1991; Wallace y Pearce, 1996).

Bajo el auge en mención, Parques Nacionales ha priorizado algunas de sus áreas protegidas para el ecoturismo y de forma reciente (2004) estableció la concesión de servicios ecoturísticos en cuatro de estas áreas (DNP, 2004; Uaesppn, 2010), iniciando con el Parque Nacional Natural –PNN- Amacayacu, lo que dio lugar a la discusión en torno a la participación de las comunidades en esta actividad. Pese a que tanto la Ley 300 de 1996 como el Convenio de Diversidad Biológica y la Organización Mundial de Turismo –OMT-, entre otras instancias, plantean como indispensable la participación de las comunidades locales de los beneficios derivados del ecoturismo, la realidad muestra que no existe claridad en torno a este tema, especialmente entre las comunidades directamente afectadas (CDB, 1992; OMT, 2005a; OMT, 2005b).

Precisamente con el objeto de analizar la visión de las comunidades sobre los beneficios provenientes del ecoturismo en el PNN Amacayacu, se parte de la identificación de los actores involucrados en el ecoturismo y las relaciones existentes entre estos, para luego establecer la visión comunitaria sobre cuáles son los beneficios de la actividad y la percepción respecto a la forma en que participan y acceden a estos. Posteriormente, se contrastan los modos de participación de los actores en los beneficios derivados del ecoturismo con respecto a la definición de la Ley 300 de 1996.

Mediante una metodología cualitativa en la que se busca captar la realidad social autodefinida por la comunidad que está siendo estudiada, es decir a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997), se responde a los interrogantes de investigación. Se establece la visión de la comunidad sobre quiénes son los actores del ecoturismo, los beneficios de este y el modo en que los diferentes actores acceden a dichos beneficios, para luego hacer un análisis contrastante de los resultados.

Finalmente, se hace una discusión en torno al ecoturismo como propuesta exógena que contribuye al desarrollo local y la importancia que adquiere la participación de la comunidad en la toma de decisiones, como uno de los beneficios del ecoturismo más valorados por la comunidad, para así derivar algunas conclusiones y recomendaciones sobre el abordaje de procesos de ecoturismo desde y con las comunidades

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Según los lineamientos epistemológicos de Leff (2006:108) y Escobar (1998), los problemas ambientales y la forma en que se solucionan surgen desde la cultura y, en el caso de los recursos naturales, desde la local; por ende, la investigación se aborda de la misma forma, pues la equidad social y la pobreza, entre otros factores, son definidos social y culturalmente,

La investigación cualitativa, como lo sostienen Bonilla-Castro y Rodríguez (1997), se preocupa por captar la realidad social “a través de los ojos” de la comunidad que está siendo estudiada, es decir a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto. Se trata de una investigación inductiva que trata de comprender los ejes que orientan el comportamiento de las personas, y la imagen de la realidad social es construida socialmente (Bonilla-Castro y Rodríguez, 1997).

La Tabla 1 presenta a manera de síntesis las metodologías específicas para alcanzar cada uno de los objetivos.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a actores clave: un representante de la Concesión (Jean Claude Bessudo), un funcionario de Parques Nacionales de nivel central y uno del

1. Se llamará Parques Nacionales a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Áreas Protegidas Nacionales Naturales.

2. Sostenibilidad más allá de rentabilidad.

PNN Amacayacú (Alexander Alfonso); se entrevistó a un representante del Dafec (Departamento Administrativo de Fomento Ecoturístico y Cultura)³, y por parte de las comunidades (San Martín de Amacayacu, Palmeras, Mocagua, Macedonia, Zaragoza y el Vergel) se entrevistó en cada caso al curaca (autoridad de la comunidad), al coordinador de ecoturismo, un representante de los prestadores de servicios y uno de la comunidad, para un total de 32 entrevistas.

3. Para facilidad del lector las citas referidas a estas entrevistas se harán con (Bessudo, 2010), (Alfonso, 2010) y (Dafec, 2010), respectivamente.

Objetivos	Metodología	Análisis de información secundaria	Observación participante	Entrevista semi - estructurada	Triangulación de resultados Visión contrastante
Identificar los actores involucrados en el ecoturismo y las relaciones existentes entre estos en el área de estudio.		⊙	⊙	⊙	⊙
Establecer la visión comunitaria sobre cuáles son los beneficios del ecoturismo y la percepción respecto a la forma en que participan y acceden a estos.		⊙	⊙	⊙	⊙
Contrastar los modos de participación de los actores en los beneficios derivados del ecoturismo con respecto a la definición de la Ley 300 de 1996		⊙	⊙		⊙

Fuente: elaboración propia

Tabla 1. Metodologías específicas para cada uno de los objetivos.

Asimismo, se realizó observación de campo; inicialmente se hizo un recorrido simulando ser turista, preguntando a agencias de viajes, transportadores y comunidades sobre los beneficios del ecoturismo, a partir de una guía orientadora previamente diseñada. Posteriormente se sistematizaron los resultados, se hizo triangulación y análisis de la información (Burgess, 1982).

3. LA AMAZONÍA COLOMBIANA Y EL ECOTURISMO

Desde hace siglos, alrededor de la Amazonia se han construido imaginarios de selva, indígenas, mundo salvaje, animales peligrosos, de El Dorado; imaginarios extractivistas (Ochoa y Palacio, 2008) que despertaron en primera instancia diferentes intereses de múltiples viajeros (extracción de recursos, explotación maderera, investigación botánica y antropológica, entre otros) y, más recientemente, de turistas.

Históricamente la Amazonia ha sido objeto de múltiples formas de explotación que han dado como resultado diferentes bonanzas; una de las más recientes fue la cocalera de los años 80 que, como en el resto del país, trajo impactos irreparables para la cultura y los recursos naturales de la región (Ochoa y Palacio, 2008). Posterior a esa bonanza, a partir de los años 90, aumentó la presencia institucional y la economía se empezó a concentrar en el sector terciario y dentro de este en el turismo, impulsada también por las limitantes de procesos agroproductivos, de encadenamiento y emprendimiento existentes en la región (Ochoa y Palacio, 2008). Así, la última década ha sido marcada por un crecimiento en el número de turistas que llegan a Leticia pasando de 7.000 en el 2002 a 31.000 en el 2009 (Dafec, 2010), y al PNN Amacayacu de 3.767 visitantes en el año 2005 a 7.394 en el 2009 (Uaesppn, 2010).

Este crecimiento del turismo, el imaginario del Amazonas como destino ecológico (Ochoa y Palacio, 2008; Gobernación del Amazonas, 2005), el acceso fácil a tres países, entre otros factores, han centrado las apuestas institucionales, privadas, nacionales y locales en el turismo como factor de desarrollo del Departamento y la región. Así por ejemplo, la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología de Amazonas (Palacio, 2002), el Plan Regional de Productividad y Competitividad del Amazonas (Restrepo, 2008), el documento Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Amazonas (Chaparro, 2007) y los planes de desarrollo departamentales y municipales, comparten la apuesta común al turismo, con el fin lograr que el Amazonas sea el departamento ecoturístico de Colombia (Gobernación del Amazonas, 2005).

3.1 El PNN Amacayacu y el ecoturismo

El PNN Amacayacu está ubicado en el trapecio amazónico colombiano, con un área de 293.500 ha; fue declarado como área protegida en 1975. Incluye amplias zonas de selvas basales húmedas tropicales, bosques aluviales de várzea e igapó y varios arroyos, quebradas y humedales de aguas

negras, además de un tramo sobre las aguas blancas del río Amazonas.

El área del Parque se encuentra traslapada en un 10% con territorios indígenas: Buenos Aires, San Martín de Amacayacu, Palmeras, Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza. Estas comunidades pertenecen a la etnia Ticuna, en su mayoría, y en menor proporción a Yaguas y Cocamas (Uaesppn, 2010).

El ecoturismo en el PNN Amacayacu se inició con la construcción del Centro de Visitantes Yewaé -CVY- en el que participaron las comunidades indígenas de la zona, recibiendo en 1987 los primeros visitantes; entre 1988 y 1989 se inició la segunda fase de construcción de infraestructura ecoturística y la Administración del Parque impulsó el funcionamiento de la Tienda Artesanal de productos elaborados por las comunidades de la zona (Uaesppn, 2010; Alfonso, 2010). Con el declive de la bonanza cocalera, las comunidades de Mocagua, Palmeras y San Martín de Amacayacu se vincularon como interpretes ambientales al ecoturismo en el Parque; este proceso se extendió paulatinamente, entre 1999 y 2001, a las comunidades de Macedonia y El Vergel. Simultáneamente, el Parque asumió la operación del sendero CVY, la atención y la coordinación de actividades ecoturísticas (Uaesppn, 2010).

Bajo esta coyuntura, los ingresos para el Sistema de Parques Nacionales Naturales - SPNN - por concepto de taquilla alcanzaron los 2.500 millones de pesos entre los años 2000 y 2003, de los cuales el 60% fue generado por las seis áreas del SPNN con mayor vocación ecoturística, entre ellas el PNN Amacayacu (DNP, 2004). No obstante, pese a las inversiones en el mantenimiento y mejora de la infraestructura realizadas por el Parque, las debilidades en la calidad de la prestación de los servicios turísticos y la disponibilidad de recurso humano para tal fin se hicieron evidentes (Uaesppn, 2010).

Se inició la búsqueda de alternativas para mejorar la prestación de servicios ecoturísticos en el Parque, se planteó la contratación de las comunidades de la zona, la operación y administración por parte de Parques y propiciar una mayor distribución de los beneficios generados por la actividad turística. Sin embargo, luego de discusiones, las comunidades concluyen que no cuentan con la capacidad logística y operativa requerida, pues son débiles organizacional y administrativamente, como se expresa en el Conpes 3296 (DNP, 2004). Surgió entonces la propuesta de dar en concesión los servicios ecoturísticos en el Parque, proceso que se formaliza con el Conpes 3296 del 26 de julio de 2004: Lineamientos para promover la participación privada en la prestación de servicios ecoturísticos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales (DNP, 2004). El contrato de concesión de servicios ecoturísticos del Parque Amacayacu fue el primero en el país; fue firmado el 1 de junio de 2005 entre la Uaesppn y la Unión Temporal Concesión Amacayacu por un período de 10 años. Las zonas concesionadas ocupan un área de 0.5 Ha equivalente al 0.0002% del total del Área Protegida (Uaesppn, 2010).

Paralelo a la Concesión se continuó el trabajo de ecoturismo con las comunidades de San Martín de Amacayacu, Palmeras, Mocagua, Macedonia, El Vergel y Zaragoza, y en 2006 se establecen acuerdos para el manejo de la actividad ecoturística mediante el "Programa Gavilán Tatatao", que mediante reuniones periódicas entre actores representativos, busca concertar el desarrollo del ecoturismo en el Parque (Uaesppn, 2010). Asimismo, hoy los planes de vida de algunas comunidades incluyen la actividad turística, como es el caso de Aticoya, organización conformada por varios grupos indígenas de Puerto Nariño (Aticoya, 2010).

Por su parte el sector turístico, especialmente en Leticia, ha visto un incremento en el número de agencias de viajes y operadoras (Dafec, 2010), a partir de la entrada en vigencia de la Concesión; si bien no hay evidencias de que esta sea la causa, si se está dando un cambio en el modelo turístico de la región que se refleja también en el aumento en visitas.

4. RESULTADOS

El panorama que se encontró durante el trabajo en campo fue un Parque Amacayacu con cifras crecientes de visitantes, mejoras en la prestación de servicios turísticos, en la infraestructura y el equipamiento. Comunidades con grupos y roles de ecoturismo organizados, pero que salvo Mocagua y Macedonia rara vez operan; comunidades con senderos construidos por sus manos y que poco a poco se cubren de selva por la ausencia de turistas. Comunidades sin servicios básicos, (acueducto, energía, alcantarillado), con altos costos de transporte y una infraestructura incipiente; comunidades que mantienen esperanzas en el ecoturismo, pero que aun no ven claros sus beneficios.

4.1 ¿Quiénes son los actores involucrados en la prestación de servicios ecoturísticos?

Se pudo observar que existe consenso sobre los grupos de actores involucrados con los servicios ecoturísticos del PNN Amacayacu: comunidades, Parques Nacionales, la Concesión y las agencias de viajes; no obstante, existen diversas visiones sobre quiénes son los actores dentro de cada grupo. Es decir que, dependiendo del rol del entrevistado, se tiende a agrupar a los actores que cumplen una función diferente a la de sí mismos, esto es sólo reconocen en su eslabón la multiplicidad de actores.

Por ejemplo, la Concesión agrupa a las comunidades como un solo actor; las comunidades agrupan a las agencias de viajes en un solo actor, así como a Aviatur y a la Concesión en otro; incluso, para algunos, Parques Nacionales es la misma Concesión. Adicionalmente, las comunidades no sólo se identifican como grupos diferentes (Mocagua, Palmeras, etc) sino que también evidencian que al interior de cada comunidad hay diversidad de actores involucrados (lancheros, guías, coordinadores de ecoturismo, entre otros).

La tabla 2 presenta qué actores se identifican de acuerdo a cada rol. La columna izquierda muestra la totalidad de actores identificada durante la investigación; las columnas siguientes indican cuáles actores se identifican dependiendo del rol del entrevistado.

Se observa la diferencia entre los actores identificados según la Concesión y según las comunidades; esto mismo se observa en las agencias, que agrupan a las comunidades como un único actor, a la vez que saben que hay más de seis agencias

Tipo de actor / Actores identificados	Comunidades	Parques Nacionales	Concesión	Dafec	Agencias de viajes
Comunidades	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Vergel	⊙	⊙		⊙	
San Martín de Amacayacu	⊙	⊙		⊙	
Palmeras	⊙	⊙		⊙	
Macedonia	⊙	⊙		⊙	
Mocagua	⊙	⊙		⊙	
Zaragoza	⊙	⊙		⊙	
Interior de las comunidades	⊙	⊙		⊙	
Guías	⊙	⊙			
Alojamiento	⊙				
Coordinador de ecoturismo	⊙	⊙			
Lancheros	⊙				
Alimentos	⊙				
Concesión	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Aviatur		⊙	⊙		
Decámeron		⊙	⊙		
Fundación Aviatur			⊙		
Parques Nacionales	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Agencias de viajes	⊙	⊙	⊙	⊙	⊙
Sancocho tours			⊙	⊙	⊙
Aviatur			⊙	⊙	⊙
Yurupary			⊙	⊙	⊙
Explorer			⊙	⊙	⊙
Otras			⊙	⊙	⊙
Entidades de apoyo		⊙	⊙	⊙	
Dafec	⊙	⊙		⊙	⊙
Alcaldía		⊙		⊙	
Gobernación		⊙		⊙	
U Nacional		⊙		⊙	
Mambeshop	⊙	⊙		⊙	

Tabla 2. Quiénes son los actores, quién identifica a quién

Fuente: elaboración propia

diferentes en Leticia. Cabe anotar que para Parques Nacionales y Dafec, el mapa de actores es más detallado, y que, junto a la Concesión, son los únicos que integran al mapa de actores las instituciones de índole político administrativo como la Alcaldía, la Gobernación y el Dafec.

Esta agrupación de actores es vital en el entendimiento de los procesos de desarrollo ecoturístico, pues siempre se parte de la identificación y convocatoria a los actores relacionados, pero, ¿cómo lograr representatividad de todos los involucrados cuando cada grupo desconoce la especificidad de otros grupos?, ¿cómo facilitar la toma de decisiones en consenso, cuando se nombra un representante por grupo, siendo que cada grupo está formado por subgrupos?, ¿cómo hacer visible la diversidad de actores?. Responder a estos interrogantes será la base para las conclusiones.

Un hecho importante es que las comunidades aparecen como un grupo de actores, a la par de los de tipo institucional y empresarial, lo cual se refleja en que a las comunidades se les mida y se les evalúe como empresa, en términos de rentabilidad y eficiencia.

4.2 ¿Cómo son las relaciones entre dichos actores?

Nuevamente la visión difiere de acuerdo con el tipo de actor. Por ejemplo, para el presidente de Aviatur, Jean Claude Bessudo (2010), las relaciones son buenas y no existen problemas entre actores, ni quejas de las comunidades. Según las comunidades, las relaciones son buenas con Parques Nacionales, más no con la Concesión; reconocen a Parques Nacionales como la entidad que los ha apoyado, pero existe también un sentimiento generalizado de que la entrada de la Concesión afectó el proceso.

Entre comunidades existen inconvenientes; no les es clara la forma en que se accede a los beneficios del ecoturismo y cada una piensa que otra comunidad recibe la mejor parte. Parques Nacionales ha establecido programas para la distribución de beneficios del ecoturismo, entre comunidades y al interior de cada una, para lo cual se identificó la oferta prioritaria de cada comunidad y se crearon organigramas de funciones, en cada una. Sin embargo, las comunidades ven dentro de sí problemas de relaciones: falta de organización, no se respetan los acuerdos e individualismo.

Las agencias de viajes, por su parte, están distanciadas de las comunidades y las ven como atractivo turístico, más no como socios en la prestación de servicios; las agencias se articulan principalmente con Macedonia y algunas con San Martín de Amacayacu debido a la oferta de artesanías. Las comunidades, a su vez, no ven una relación explícita con las agencias, pues no existen acuerdos, no se les contrata como guías, ni se les paga por el acceso a sus territorios.

4.3 ¿Cuáles son los beneficios del ecoturismo y cómo se accede a ellos?

No existe un consenso entre los actores sobre cuáles son los beneficios derivados del ecoturismo. Para el presidente de Aviatur (Bessudo, 2010), existe una diferencia entre los beneficios de la unidad de negocio (financieros) y los que se dirigen a las comunidades. En este último caso, se trata de formas de ayuda más allá del negocio; los beneficios para las comunidades están representados en actividades propias de lo que se conoce como responsabilidad social empresarial que su Organización brinda, tales como capacitación, donaciones, brigadas de salud, campañas de conservación y protección de fauna, y promoción de la oferta de servicios turísticos de la comunidad.

En el caso de Parques Nacionales, los beneficios para las comunidades y las formas en que acceden a estos se definen en el Contrato con la Concesión: vinculación laboral, venta de artesanías en el Centro de Visitantes Yewae, contratación de los intérpretes ambientales con miembros de las comunidades indígenas de la zona, capacitación anual a miembros de las comunidades étnicas de la zona; adicionalmente, propender por la compra de provisiones de alimentos a los habitantes de la zona por parte de la Concesión (Uaesppn, 2005; Uaesppn, 2010).

Para Dafec los beneficios son básicamente el trabajo de guianza, las capacitaciones, la venta de alimentos a la Concesión; podría darse el cobro por ingreso a las comunidades y por sus presentaciones culturales.

Para las comunidades los beneficios del ecoturismo son: las fuentes de trabajo, la guianza (interpretación ambiental), la compra de alimentos por la Concesión, la venta de comida, el alojamiento de turistas, la contratación de los lancheros, la capacitación, la venta de artesanías, la recuperación

de las tradiciones y, para algunos, la conservación de la flora y de la fauna. Es de resaltar que estos dos últimos sólo son considerados como beneficios por las comunidades.

Es importante destacar que para las comunidades un tipo de beneficio es la participación en la toma de decisiones, hacer parte de la concertación y estar al tanto del proceso; Parques Nacionales es consciente de esto, como lo muestra el programa Gavilán Tatatao, que aún se mantiene. No obstante, algunas comunidades manifiestan su inconformidad sobre la falta de continuidad de esta participación.

Para las agencias de viajes, los beneficios a las comunidades están representados en que se les lleva turistas, los cuales les dan dinero por las danzas tradicionales y les compran artesanías; sin embargo, no hay acuerdos ni tarifas preestablecidas y el dinero, que se dice le dan a las abuelas por sus danzas, es realmente “una ayuda voluntaria de los turistas”.

A manera de síntesis, la Tabla 3 presenta la percepción de cuáles son los beneficios del ecoturismo para las comunidades de acuerdo a cada tipo de actor. La columna izquierda presenta la totalidad de beneficios identificados en la investigación y las columnas restantes indican cuáles beneficios se identifican por tipo de actor.

Tipo de actor \ Tipo de beneficio que identifica	Comunidades	Parques Nacionales	Concesión	Dafec	Agencias
Capacitación	⊙	⊙	⊙	⊙	
Brigadas de salud			⊙		
Prestación de servicios de guianza por la comunidad	⊙	⊙	⊙	⊙	
La compra de alimentos por la Concesión	⊙	⊙	⊙	⊙	
Vinculación laboral (En la Concesión)	⊙	⊙	⊙		
Campañas de conservación de flora y fauna	⊙		⊙		
Dotación de infraestructura			⊙		
Promoción de la oferta de servicios turísticos de la comunidad		⊙	⊙		
Venta de comida a turistas	⊙				
Alojamiento	⊙	⊙			
Trabajo de lancheros	⊙	⊙			
Venta de artesanías	⊙	⊙	⊙		⊙
La recuperación de las tradiciones	⊙				
Llevar turistas					⊙
Dinero por las danzas	⊙			⊙	⊙
Cobro por el ingreso a la comunidad ⁴	⊙				
Participación en la toma de decisiones	⊙	⊙			

Tabla 3. Percepción de cuáles son los beneficios del ecoturismo según el tipo de actor

4. Es necesario aclarar que actualmente sólo lo hace Mocagua, aunque Macedonia también contempla la posibilidad de cobrar por el ingreso a su territorio.

Fuente: elaboración propia.

Como se observa las agencias de viajes identifican menos tipos de beneficios del ecoturismo; del otro lado están las comunidades quienes ven la mayor tipología. Sin embargo, la percepción respecto al acceso a estos tipos de beneficios dista mucho entre actores; en otras palabras, no hay una visión conjunta sobre cuáles son los beneficios derivados del ecoturismo.

4.4 Visión del modo de participación de los beneficios del ecoturismo

Durante la investigación se hicieron evidentes una serie de inconformidades entre las comunidades respecto al ecoturismo: con la Concesión el flujo de turistas disminuyó, la gran ganadora es la Concesión, los visitantes y turistas van sólo al centro de visitantes del Parque, traen los alimentos de fuera y Parques Nacionales ya no los tiene en cuenta; son entre otras las más recurrentes.

Los resultados del trabajo en campo muestran que al interrogante de dónde consideraban que se quedan con la mayor parte de los beneficios, la Concesión es vista por la mayoría como la principal beneficiada, seguida por un margen importante de las agencias de viajes; luego la comunidad de

Macedonia y la de Mocagua, como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Percepción de los entrevistados respecto a dónde se queda la mayor parte de los beneficios

Dónde se queda la mayor parte de los beneficios	Frecuencia	Porcentaje
Concesión	24	52%
Agencias de viajes	7	16%
Comunidad de Macedonia	7	15%
Comunidad de Mocagua	5	11%
Comunidades	1	2%
Artesanos	1	2%
Es equitativo	1	2%

Fuente: elaboración propia

La visión del más beneficiado está asociada, entre otros elementos, al lugar donde mayor número de turistas se recibe y donde estos gastan su dinero; por ejemplo, el Centro de Recepción de Visitantes es el lugar más visitado en el área, seguido de la comunidad de Macedonia reconocida por su producción artesanal. En el primero es visible que el turista paga por ingresar, por alimentos y alojamiento, y en el segundo que los turistas compran artesanías. Mientras, comunidades como Vergel y Zaragoza apenas reciben pequeños grupos de visitantes cada tres o seis meses; incluso hay casos extremos como la comunidad de Palmeras donde manifiestan que hace tres años Parques Nacionales (Concesión) no les envía turistas.

La Tabla 5 permite comparar mediante el tamaño de los círculos naranjas, dónde se queda la mayor parte de los beneficios, según lo ven los actores. El tamaño del círculo indica quién se queda con la mayor parte de ese tipo de beneficio; a menor tamaño del círculo menor es la parte del beneficio con la que se queda y si aparece en blanco es porque no se visualiza que dicho actor se quede con este tipo de beneficio. En primera instancia se observa cómo el beneficio de capacitación es considerado de acceso equitativo entre las comunidades.

Tabla 5. Visión de los actores de dónde se quedan la mayor parte de los beneficios.

Tipo de actor \ Tipo de beneficio	C. Mocagua	C. Macedonia	C. Vergel	C. Zaragoza	C. San Martín	C. Palmeras	Parques Nacionales	Concesión	Agencias
Capacitación	●	●	●	●	●	●	○	○	○
Prestación de servicios de guianza por la comunidad	●	●	●	○	●	○	○	○	●
La compra de alimentos por la Concesión	●	●	●	●	●	●	○	○	○
Vinculación laboral (En la Concesión)	●	○	○	○	○	○	○	●	○
Promoción de la oferta de servicios turísticos de la comunidad	●	●	●	●	●	○	○	●	●
Venta de comida a turistas	●	●	○	○	○	○	○	●	○
Alojamiento	●	●	○	○	○	○	○	●	○
Venta de artesanías	○	●	○	○	○	○	○	○	○
Participación en la toma de decisiones	○	○	○	○	○	○	●	●	○
Ingreso de turistas	○	●	●	●	●	○	○	●	●

Fuente: elaboración propia

Del beneficio de prestación de servicios de guianza la comunidad de Mocagua es vista como la más beneficiada, al mismo nivel que las agencias de viajes quienes tienen sus propios guías y no contratan a los locales. Mocagua cuenta con un grupo de guías, como las demás comunidades; sin embargo, son los guías de Mocagua quienes prestan sus servicios de interpretación ambiental en los senderos del Parque, con precios y cronogramas preestablecidos. En cuanto a la vinculación laboral, Mocagua es vista también como la más beneficiada, pues de esta comunidad son los meseros, ayudantes de cocina y personal de mantenimiento que contrata la Concesión.

La comunidad de Macedonia es el centro artesanal más reconocido en el Departamento; por ende, son vistos como los mayores beneficiados de la venta de este tipo de objetos. La comunidad de Palmeras es vista como la que menos se beneficia, en situación muy similar al Vergel y Zaragoza; en estas comunidades la infraestructura turística es incipiente y la llegada de turistas muy baja.

Se observa también la relación entre la cercanía de las comunidades al Parque y su acceso a los beneficios; a mayor distancia del Parque, menores beneficios se reciben, según lo observan los actores. Esto se complementa con el planteamiento de que el número de turistas y sus compras de servicios de alojamiento, comida y artesanías influyen bastante en la visión que se tiene de acceso a beneficios.

Finalmente, para el conjunto de actores, la Concesión es la más beneficiada por la venta de alimentos, alojamiento, ingreso de turistas y la participación en la toma de decisiones.

Ahora bien, con respecto a la distribución de beneficios derivados del ecoturismo en el PNN Amacayacu, la Ley 300 de 1996 dice que “El desarrollo de las actividades ecoturísticas debe generar ingresos destinados al apoyo y fomento de la conservación de las áreas naturales en las que se realiza y a las comunidades aledañas” (Ley 300 de 1996). En tal sentido, los informes de Parques Nacionales y de la Concesión dan cuenta de que sí se está cumpliendo con la Ley y se generan ingresos para la conservación del Parque y apoyo a las comunidades; este apoyo está expresado en la generación de empleo a un grupo de personas, prestación de servicios de guianza, capacitación, y compra de alimentos y artesanías.

Sin embargo, como se observa, el inconformismo persiste y por ello es necesario llevar más allá la discusión: ¿se cumple en el PNN Amacayacu con los lineamientos de ecoturismo sobre los beneficios derivados del ecoturismo que se han citado al comienzo de este estudio?, ¿se queda corta la Ley 300 en el tema de beneficios del ecoturismo?, ¿se relaciona esto con el concepto de desarrollo sostenible de la Ley 99 de 1993? ¿La concesión implicó una mejora significativa en la generación y distribución de beneficios?, ¿es realmente el turismo sostenible indígena un oxímoron? (Simpson, 2007). El siguiente capítulo aborda esta discusión.

5. DISCUSIÓN. LOS BENEFICIOS DEL ECOTURISMO EN EL PNN AMACAYACU

Este capítulo aborda la discusión en torno a las razones que han generado los choques entre visiones, no sólo sobre beneficios, sino también sobre el ecoturismo, e incluso sobre el concepto de desarrollo.

5.1 La visión comunitaria de ecoturismo y sus beneficios, versus el modelo exógeno de ecoturismo

“Ellos (la Concesión) tienen el balón, nosotros tenemos la cancha”
Bernardo Vega. Curaca de Mocagua, 2010.

El Amazonas colombiano ha sufrido una serie de bonanzas en las que modelos productivos que van desde la extracción de maderas y de pieles, hasta la producción cocalera, han sido impuestos (Ochoa y Palacio, 2008); pese a que se trató de cambios fuertes y que estas bonanzas no beneficiaron a las comunidades, en estos casos los modos de vida de las comunidades contemplaban algún grado de experiencia en agricultura y extracción. Sin embargo, la bonanza del turismo supone, además de lo anterior, la entrada de un tipo de negocio totalmente nuevo y desconocido para las comunidades, especialmente para las indígenas: el ecoturismo es el modelo productivo más desconocido y ajeno a sus modos de vida que hasta el momento les ha llegado.

5. Tratando de no ir más lejos, pues incluso el dinero apenas hace décadas que llegó a sus comunidades.

El turismo es un modelo exógeno con una serie de particularidades que lo diferencian de otros sectores productivos; así por ejemplo, la intangibilidad del producto turístico es uno de los primeros elementos que chocan con la visión de las comunidades respecto a sus sistemas productivos, en los que se acostumbra a transar algo tangible a cambio de dinero⁵. ¿Qué le están vendiendo al turista? ¿Qué se lleva?, ¿Por qué está pagando el turista?. El producto turístico, al igual que la cultura, es intangible, con la diferencia de que el producto turístico se vende, la cultura no. Así también, hay beneficios del ecoturismo intangibles: participación, conservación del patrimonio cultural y el conocimiento tradicional, beneficios no monetarios que, como se observó en el capítulo anterior, no son reconocidos y mucho menos valorados.

Asociado al turismo aparecen conceptos como vacaciones, huésped y visitante, los cuales son también novedosos para los modos de vida y la cultura de las comunidades, y por ende no es clara la diferencia entre estos. Para muchos actores, el turista es visto como un invitado y como tal se le da lo mejor de la casa, la mejor cama, los mejores alimentos, sin importar si es rentable o no, pues no acostumbran a costear el alojamiento o la comida que son sus necesidades básicas.

Precisamente el concepto de rentabilidad es también ajeno para las comunidades; así, por ejemplo, las cocineras de la Concesión y los prestadores de Zaragoza se preguntan ¿por qué dar una ración pequeña si le puedo dar más?, ¿por qué botar el pescado a cambio de servirlo a los dos únicos turistas de hoy?. Es el concepto de eficiencia desde lo económico monetario, que las comunidades desconocen y que, paradójicamente, fue uno de los argumentos para iniciar el proceso de Concesión (DNP, 2004; Uaesppn, 2010). Si se desconoce el concepto de rentabilidad, es todavía más difícil entender los procesos de distribución de los beneficios monetarios.

Se suma otra particularidad del turismo: el consumidor es quien se acerca al productor y no lo contrario (Ramírez y Ochoa, 2008); se obliga a un contacto con la cultura foránea. Adicionalmente, en el turismo el prestador, en este caso la comunidad, es parte del producto turístico⁶, lo que aumenta la interacción comunidad/turista, generando impactos inmediatos en la cultura local y los modos de vida que otras actividades productivas tradicionales no producen; procesos interculturales que apenas se empiezan a estudiar.

6. Se considera producto turístico al conjunto de atractivos, equipamientos, servicios, infraestructura y organizaciones que satisfacen una necesidad o deseo de los consumidores turísticos por un valor determinado. Dicho producto es ofrecido en el mercado y consumido en el destino, lo cual supone un desplazamiento del consumidor desde el lugar de origen y su posterior retorno al sitio de partida. (Vans, citado en Ramírez y Ochoa, 2008).

7. "Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico..." (Ley 99 de 1993, Artículo 3).

"La materia prima del ecoturismo está en las comunidades".

Walter Supli. Presidente de Aticoya, Puerto Nariño

Las culturas indígenas, sus tierras y sus comunidades son frecuentemente el principal atractivo para los toures que visitan escenarios naturales y silvestres (Zeppel, 2006:1). Puede que el ecoturismo se refiera a actividades en torno a atractivos naturales (Ley 300 de 1996), pero en el caso del PNN Amacayacu, como en la mayoría de los destinos, el atractivo natural no se encuentra alejado ni desligado de las comunidades; por ende, existe una relación entre el ser humano y la naturaleza que no se puede obviar; los turistas no visitan destinos inhóspitos.

Los conocimientos tradicionales y la visión del territorio de los indígenas hacen parte de los guiones de interpretación; las agencias de viajes, la Concesión y Parques Nacionales son conscientes de esto y de que las comunidades son parte del atractivo. Sin embargo, el reconocimiento de beneficios monetarios y no monetarios a las comunidades, por estos elementos, aun no es claro.

Como se observó en los resultados, la conservación del patrimonio cultural y natural, sólo son vistos como beneficio por las comunidades, "conservación del patrimonio" que para críticos del turismo es la cosificación y museificación de la cultura.

5.2 Ecoturismo y desarrollo

Desde instancias nacionales el ecoturismo es visto como una oportunidad para el desarrollo sostenible del país, pero hay que recordar que la Ley 99 de 1993 antepone el crecimiento económico al bienestar social y la calidad de vida⁷, y que el Conpes 3296 de 2004 antepone la rentabilidad y la competitividad en sus razones para promover la concesión de servicios ecoturísticos (DNP, 2004).

Así mismo, el supuesto desarrollo que trae el turismo (Figuerola, 2002; Meyer, 2002), que incluiría mejoras en la infraestructura, en los servicios, en las vías, tampoco se da, pues las comunidades, como se mencionó, siguen sin agua potable, sin energía; las pocas mejoras que se hacen son en función del turista.

Si bien desde el Gobierno y Parques Nacionales se le apuesta al ecoturismo y turismo comunitario, persiste la visión desarrollista y de rentabilidad. Basta con ver la definición de comunidad dentro de los Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia: “Se entiende por comunidad un grupo de personas que se organizan e integran, en busca de un objetivo común, a través del establecimiento de normas y funciones” (Mincomercio, 2011b:13); ¿organización e integración para un objetivo común?; ¿no es eso una empresa?.

Es en este punto donde la discusión en torno al desarrollo se hace ineludible: ¿en aras de qué tipo de desarrollo es que se está promoviendo el ecoturismo?, ¿es acaso ese desarrollo que significa crecimiento económico y rentabilidad?. Parece que se está hablando de insertar a las comunidades en procesos estandarizados y globalizados de competitividad (producir más por menos y en menos tiempo), es decir en la visión utilitarista, de la eficiencia tecnológica y la economía productivista (Leff, 2006). Son los mismos cuestionamientos al desarrollo que hace Escobar (1998) a esa ruralidad que necesita ser desarrollada por actores y modelos exógenos.

Habría que volver a las propuestas de Escobar: entender el lenguaje de los espacios o territorios colectivos y que estos no obedecen a las reglas de la escasez y la eficiencia (1998:377). Volver a los planteamientos de Leff: la calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales deben ser definidos social y culturalmente (2006:108).

El desarrollo desde lo local es el camino que se propone para el ecoturismo, un proceso ecológico político en el que el desarrollo territorial vaya más allá de lo económico. Pensar y gestionar desde lo local de abajo hacia arriba, unido al concepto de desarrollo comunitario, donde la comunidad como unidad toma la decisión de cómo satisfacer sus necesidades, y así determina su propio destino (Burr y Walsh, 1994; Daly y Cobb, 1997; Escobar, 1998; Martínez-Alier, 2001; Gunn, 1994; Leff, 2006; Pnuma-OMT, 2002).

5.3 ¿La participación como beneficio del ecoturismo

Para las comunidades su participación en la toma de decisiones y en el negocio como tal, además de ser muy importante, es vista como uno de los beneficios principales del ecoturismo, y existe preocupación porque no están participando como debieran. La participación está ligada a la discusión sobre el tipo de desarrollo, en este caso las propuestas de desarrollo desde lo local (Escobar, 1998; Daly y Cobb, 1997).

Existe consenso sobre la importancia de la participación de las comunidades locales en cualquier proceso de desarrollo, incluido el turístico (IISD, 2007; CAN y GTZ, 2001; West, 1991); igualmente, en que los procesos de ecoturismo deben partir y estar liderados por las comunidades (Cronin, 1990; Gunn, 1994; Burr y Walsh, 1994; Stanley, 1991) y en que se trata de procesos informados, abiertos y transparentes, con miras a la colaboración entre actores (Nelson, 1993; Linden, 1993; Pnuma-OMT, 2002). Para el caso de estudio, estos requerimientos de participación se suman a los nuevos conceptos de ecoturismo comunitario y ecoturismo indígena (Mann, 2000; Zeppel, 2006), nuevas formas de turismo en las que las comunidades locales van más allá de la participación pasiva, definen su desarrollo; formas colaborativas en las que no son empleadas, sino propietarias. El reconocimiento del papel de las comunidades, que hacen estas nuevas formas de turismo, es la base para reconocer también la participación como uno de los beneficios más importantes del ecoturismo.

6. CONCLUSIONES

El choque de visiones. Actualmente no hay una visión compartida de los beneficios del ecoturismo, ni sobre los actores relacionados; lo que se encuentra es que hay muchas visiones que incluso chocan entre sí. Por tanto, no es que Aviatour o la Concesión sean “malas”, es que la visión que tienen de ecoturismo y sus beneficios no es la misma que tienen las comunidades; esa es la base del inconformismo. Tampoco es que las comunidades sean “las buenas”; es que además de tener visiones diferentes a las del modelo impuesto, no son empresas ni tienen en su cultura el concepto de rentabilidad y por ende la visión de eficiencia económica.

La importancia de saber quiénes son los actores del ecoturismo y de reconocerse mutuamente. Se desconoce la multiplicidad de actores existentes, cada actor la identifica exclusivamente en su

eslabón; los procesos participativos para el desarrollo del ecoturismo se deben iniciar desde que la misma comunidad y los actores, se ven y se reconocen mutuamente.

Así mismo, el desarrollo del ecoturismo no se puede limitar a los actores directos de la cadena, se debe extender y ampliar la participación; si bien los beneficios monetarios llegan exclusivamente a los actores directos, los beneficios no monetarios como calidad de vida, educación, servicios básicos, entre otros, así como los impactos negativos del turismo como por ejemplo la pérdida de la cultura y biodiversidad, afectan a la mayoría de los miembros de una comunidad, no sólo a los prestadores.

Los mecanismos para acceder a los beneficios del ecoturismo. Es uno de los aspectos más complejos; pese a los programas actuales, persiste la inconformidad. Se requiere la implementación de indicadores y seguimiento a la satisfacción de la comunidad; en ese caso no se trata de preestablecer cifras e indicadores inamovibles, ni de continuar bajo el esquema de marco lógico, sino hay que pensar en modelos ajustables en su implementación. Se propone llevar los lineamientos del límite de cambio aceptable y el manejo adaptativo de la ecología, al campo social y económico.

En este mismo sentido, la percepción sobre quién se queda con la mayor parte de los beneficios está asociada al número de visitantes y turistas; se requieren entonces mecanismos que faciliten la divulgación y transferencia de la información, tanto de los impactos como de los beneficios del ecoturismo a todos los actores.

Sobre los beneficios visibles e invisibles del ecoturismo. Los beneficios económicos: generación de empleo, compra de artesanías y de alimentos, son los más visibles tanto para las comunidades y actores del turismo, como para los investigadores e instituciones. Se trata precisamente de los beneficios más tangibles o los asociados directamente al número de turistas y visitantes que llegan. Paradójicamente, corresponden más a los servicios de proveeduría para el turismo. Sin embargo, existen otros beneficios como la participación local, la conservación, la recuperación de la cultura, los conocimientos tradicionales y los modos de vida, que también hacen parte del ecoturismo; estos beneficios tienen un mayor valor para las comunidades, pero siguen siendo invisibles para los demás actores y por ende no se les reconoce su valor ni su importancia.

Frente a la visión del ecoturismo como un generador de beneficios económicos, es necesario ir más allá y plantearlo como una herramienta para el desarrollo rural-local que ayude a las comunidades anfitrionas a alcanzar el control político y económico de su territorio⁸. El ecoturismo no sólo repercute en los ingresos de las comunidades, se trata de un proceso complejo en el que la comunidad, su cultura, su territorio son parte del atractivo turístico y por consiguiente afecta sus modos de vida. El ecoturismo debe ser visto bajo la óptica de la ecología política.

La participación como un beneficio del ecoturismo. Existe consenso sobre la importancia de la participación local en el ecoturismo; no obstante, se sigue viendo como un requerimiento. Es necesario que la participación sea vista también como un beneficio del ecoturismo, el beneficio de escoger el tipo de desarrollo que quiere la comunidad, de elegir las actividades productivas y la forma en que estas se desarrollarán.

Los beneficios del ecoturismo y el modelo de desarrollo. Frente a la disyuntivas: rentabilidad y calidad del servicio contra la prestación de servicios por parte de la comunidad; insertar a comunidades en modelos de negocio y en economías que desconocen, contra traer empresarios con experiencia. Quizás la opción sea promover procesos liderados, operados y de propiedad de las comunidades: el ecoturismo indígena o turismo comunitario. Parques Nacionales ya ha iniciado este último en cinco de sus áreas protegidas.

Pero esta opción supone de un lado promover procesos de emprendimientos locales y el empoderamiento de la comunidad; de otro lado supone ir más allá de un modelo económico de rentabilidad, de eficiencia económica, de imponer una visión utilitarista, entender que se trata de un desarrollo a escala local, un tipo de turismo todavía más especializado para un turista igualmente especializado, en el que se respeten los modos de vida locales y su cultura.

Los beneficios y su distribución deben ser una construcción social (colectiva), surgen desde la comunidad y no pueden ser diseñados ni definidos por un individuo o una institución. Tampoco son un modelo o una regla que se desarrolla en un lugar y que se replique en todos; cada destino y cada comunidad los construye acorde a la realidad de su territorio.

8. El tema de beneficios está relacionado con el desarrollo territorial, así lo expresa el principio 3 de la Ley 388 de 1997 . "La distribución equitativa de las cargas y los beneficios".

Propender por procesos colaborativos, surgidos de abajo hacia arriba, soluciones colectivas que vayan más allá de las limitaciones individuales, soluciones transdisciplinarias y multiescala (Snow, 2001).

Respeto a las decisiones. Finalmente, aun cuando el turismo ya está llegando a la región, la participación de las comunidades en la toma de decisiones supone incluso entender que digan no al turismo. Supone entender sus modos de vida en los que modelos exógenos de economía son innecesarios, y respetar sus decisiones en el uso y manejo de su territorio.

7. CONSIDERACIÓN FINAL.

Cabe, por último, señalar que el modelo de concesión deja muchas dudas sobre sus bondades y solo alguna certeza sobre quien se ha beneficiado con él, que es la Concesión misma. No obstante, ésta también se queja de los altos costos y moderados beneficios, aunque no todos crean en su sinceridad, y además perciban que las funciones educativas y de conservación de las áreas protegidas han sido sacrificadas en aras de la rentabilidad.

Por ello es pertinente preguntarse si no es hora de hacer una profunda revisión del esquema vigente, para lo cual los elementos aportados en este artículo serán un insumo útil.

“Aquí se vive tranquilo, se vive en paz con o sin dinero, con o sin turismo, si no tienes yuca la comunidad te la da, se cultiva lo que se come, se vive feliz se tenga o no se tenga”

Pedro Pacaya. Habitante comunidad Palmeras

8. BIBLIOGRAFÍA

- Altés, C. (2007). *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Aticoya.(2010). *Plan de vida de los pueblos Tikuna, Kokama y Yagua de Aticoya*. Recuperado el 24 de febrero de 2010. www.puertonarino-amazonas.gov.co
- Bonilla-Castro E. y Rodríguez P. (1997). *Más allá del problema de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Tercera Edición. Universidad de los Andes. Grupo Editorial Norma. Bogotá. 2008
- Burgess, R. G. (1982) *Multiple Strategies in Field Research*, pp163-167. In: Burgess, R. G. (ed) *Field Research A sourcebook and Field Manual*, London: George Allen & Unwin.
- Burr, S.W. & Walsh, J.A. (1994). A hidden value of sustainable tourism *development*. *Trends in Sustainable Rural Tourism Development*, 31(1),9-13.
- CAN & GTZ (Comunidad Andina de Naciones y Cooperación Técnica Alemana). (2001). *Estrategia Regional de Biodiversidad, Distribución de beneficios*.
- Chaparro, O. (2007). *Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Amazonas: Una construcción colectiva para el Desarrollo Sostenible de la Amazonia Colombiana*. Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas-Sinchi. Bogotá, Colombia.
- República de Colombia. Ley 300 de 1996 (Ley General de Turismo). (1996, 26 de julio). Diario Oficial No. 42.845, Julio 30 de 1996.
- República de Colombia. Ley 388 de 1997. (Julio 18). Diario Oficial No. 43.091, de 24 de julio de 1997
- Cronin, L. (1990). *A strategy for tourism and sustainable development*. *World Leisure and Recreation Journal* Fall, 12-18.
- Daly, E. & Cobb, J. (1997). *Para el bien común. Reorientando la economía hacia la comunidad, el ambiente y el futuro sostenible*. Fondo de Cultura Económica/ Economía Contemporánea.

- Departamento Nacional de Planeación. -DNP- (2006a). *Visión Colombia Segundo Centenario: 2019*.
- Departamento Nacional de Planeación. -DNP- (2006b). *Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010*.
- Departamento Nacional de Planeación. -DNP- (2004). *Documento Conpes 3296 de 2004: Lineamientos para Promover la Participación Privada en la Prestación de Servicios Ecoturísticos en el Sistema de Parques Nacionales Naturales – SPNN*.
- Duque R.I & Ochoa F. (2008). *Guía para la elaboración de planes de negocios en ecoturismo*. Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Universidad Externado de Colombia.
- International Institute for Sustainable Development –IISD- (2007) *ABS-Management Tool, Best Practice Standard. State Secretariat for Economic Affairs - SECO*
- Escobar A. (1998). *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma. Bogotá.
- Gobernación del Amazonas, (2005). *Plan de Desarrollo, 2005-2007, “Entre Todos Podemos”, gobernadora Gloria Orobio, Departamento del Amazonas*.
- Gunn, C.A. (1994). *Tourism Planning: Basics, Concepts, Cases*. Washington, DC: Taylor and Francis.
- Figuerola, M. (2002). *El turismo sostenible como promotor del desarrollo económico y social*. En Meyer D. (2002) Director de Investigación. *Turismo y Desarrollo Sostenible*. Universidad Externado de Colombia.
- Leff, E. (2006). *Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de ciencias al diálogo de saberes*. México. Siglo XXI editores. 2006.
- Linden, E. (1993). *Community development and the National Park Service: examples of cooperation in Boxley Valley, Arkansas, and Ebey's Landing, Washington*. Small Town, 22(1), 4-11.
- Mann, M. (2000). *The community tourism guide: exciting holidays for responsible travellers*. 208 pág. Earthscan, 2000
- Martínez-Alier. (2001). *El ecologismo de los pobres: conflictos ecológicos y lenguajes de valoración*.
- Meyer, D. (2002) . *El turismo sostenible como promotor del desarrollo económico y social de regiones y pequeñas comunidades de menor grado de desarrollo en la Patagonia chilena*. En Meyer D. (2002) Director de Investigación. *Turismo y Desarrollo Sostenible*. Universidad Externado de Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011a). *Boletín estadístico. Industria de los viajes y del turismo*. Enero - diciembre de 2010. Recuperado el 19 de febrero de 2010. www.mincomercio.gov.co
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2011b). *Lineamientos de política para el desarrollo del turismo comunitario en Colombia*. Recuperado el 19 de noviembre de 2010. www.mincomercio.gov.co
- Convenio sobre la Diversidad Biológica –CDB-. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Recuperado el 19 de noviembre de 2010. <http://www.cbd.int>
- Nelson, J.G. (1993). *Are tourism growth and sustainability objectives compatible? Civics, assessment, informed choice*. In J.G. Nelson, R.W. Butler, and G. Wall (Eds.) *Tourism and Sustainable Development Monitoring, Planning, Managing* (pp.259-267). Waterloo, Ontario: Department of Geography, University of Waterloo.
- Ochoa, G. y Palacio, G. (2008) *Turismo e imaginarios en la Amazonia colombiana*. En: Ochoa G. éd (2008). *Turismo en la Amazonía: entre el desarrollo convencional y las alternativas ambientales amigables*. Bogotá: Universidad nacional de Colombia-Sede Amazonía, Instituto amazónico de investigaciones. IMANI.
- Organización Mundial de Turismo, (OMT), (2005a). *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos –Guía Práctica*. OMT, España.

- Organización Mundial del Turismo (OMT), (2005b). *Declaración. "El turismo al servicio de los objetivos de desarrollo del Milenio"*. Disponible web: <http://www.unwto.org/step/pub/sp/pdf/declaration.pdf>. Consultado el 10 de noviembre de 2010.
- Palacio, G. (2002). *Agenda prospectiva de Ciencia y Tecnología Amazonas*. Universidad Nacional de Colombia (Sede Leticia), Instituto Amazónico de Investigaciones – IMANI. Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología “Francisco José de Caldas”, Colciencias. Instituto Sinchi.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA- y Organización Mundial del Turismo –OMT- (2002). *Declaración de Quebec sobre el Ecoturismo*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). Disponible en línea http://www.world-tourism.org/sustainable/IYE/quebec_declaration/esp.pdf consultado el 9 de octubre de 2010.
- Restrepo, J. (2008) *Plan Regional se Productividad y Competitividad del Amazonas*, Gobernación del Amazonas. Disponible en web. http://www.comisionesregionales.gov.co/Documentos/PlanRegional/Amazonas_Informe_Final_PRC.pdf. Consultado el 12 de agosto de 2010.
- Sancho, A. (2001). *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*. Organización Mundial de Turismo – OMT-.
- Simpson, M. C. (2007). *Community Benefit Tourism Initiatives—A conceptual oxymoron?*. Tourism Management 29 (2008) 1–18. Oxford University Centre for the Environment, Dyson Perrins Building, South Parks Road, Oxford OX1 3QY, UK. Received 20 November 2006; accepted 20 June 2007.
- Snow, D. (2001). *Coming home: An introduction to collaborative conservation*. In P. Brick, D. Snow, & S. Van De Wetering (Eds.), *Across the great divide: Explorations in collaborative conservation and the American West* (pp. 1-11). Washington, DC: Island Press.
- Stanley, D. (1991). Synthesis of workshop sessions. In *Tourism-Environment-Sustainable Development: An Agenda for Research*. Proceedings of the Travel and Tourism Research Association of Canada Conference (pp.11 6-118).
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. – Uaesppn - y Unión Temporal Concesión Amacayacu (2005). *Contrato de Concesión No. 01*. Documento interno.
- Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia – Uaesppn - (2010). *Informe Semestral de Avance de Concesiones de Servicios Ecoturísticos, Enero A Junio De 2010*. Área de Sostenibilidad y Servicios Ambientales. Documento interno.
- Wallace, G & Pierce S. (1996). *An Evaluation of Ecotourism in Amazonas, Brazil*. En: *Annals of Tourism Research*, Vol. 23, No. 4, pp. 8843-873. 1996
- West, P. C. (1991). *Resident peoples and national parks: social dilemmas and strategies in international conservation*. Tucson: University of Arizona Press.
- Zeppel, H. 2006. *Indigenous Ecotourism. Sustainable Development and Management*. James Cook University, Cairns Australia.

